ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 1118/2011

POR LA QUE SE MODIFICA EL NUMERAL 1.2 DE LA RESOLUCIÓN P/CP/N° 1050/2011 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE LA PRESIDENCIA DE LA ANDE, QUE ADJUDICÓ PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 630/2011, PARA EL SUMINISTRO DE TONER PARA IMPRESORAS.

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución P/CP/N° 1050/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de la ANDE, que adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 630/2011, para el Suministro de Toner para Impresoras; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que con posterioridad a la emisión de la mencionada Resolución, el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 29962 de fecha 18 de octubre de 2011, conforme al Informe Complementario y de acuerdo al nuevo estudio recomienda la modificación del Numeral 1.2 – Item 22, de la citada Resolución;

Que de dicho Informe Complementario, ajustado al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, el referido Comité sugiere Dejar sin Efecto la adjudicación de dicho Item de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 630/2011, a la firma G y L S.R.L., por no cumplir con lo establecido en las Especificaciones Técnicas;

Que por el motivo expuesto precedentemente, el Comité sugiere adjudicar el Item 22 a la firma Compushop de Victor Manuel Cáceres Vidal, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que están dadas las condiciones para la adjudicación del Item 22 de la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 630/2011, a la firma Compushop de Victor Manuel Cáceres Vidal, teniendo en cuenta que la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que por lo expuesto, corresponde modificar la Resolución P/CP/N° 1050/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de la ANDE;

Por tanto, en uso de las atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Modificar el Numeral 1.2 de la Resolución P/CP/N° 1050/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, de la Presidencia de la ANDE, que adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 630/2011, para el Suministro de Toner para Impresoras, quedando redactado de la siguiente manera:

1.2 A G y L S.R.L.:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
2	1	Unidad	Tóner para EPSON ACULASER C2000- Cod. S050033
4	1	Unidad	Toner para EPSON ACULASER C2000 – COD. S050035
9	72	Unidad	Tóner para HP LASERJET 2100M/2100TN/2200 – COD. C4096A
10	31	Unidad	Tóner para HP LASERJET 4/4PL/4M/5M/5/5PL/5N – COD.92298 A.
21	165	Unidad	Tóner para HP LASERJET P2055DN COD. CE505A
31	2	Unidad	Tóner para XEROX LASERJET 4505/4510 – COD. 113R00711.
33	18	Unidad	Tóner para XEROX LASERJET PHASER 3120- COD. 109R00725.
34	102	Unidad	Tóner para XEROX LASERJET PHASER 3420- COD. 106R01034.

por un monto total de G 181.471.341 (ciento ochenta y un millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos cuarenta y un guaraníes), IVA incluido.

1.7 A Compushop de Victor Manuel Cáceres Vidal:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
22.	33	Unidad	Tóner para HP LASERJET P4015n- COD. 64A CC364A.

por un monto total de G 25.488.969 (veinticinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y nueve guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás puntos de la citada Resolución, permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Ing. Alex Duré Cabañas
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General